

SANTA ROSA, MZA., 21 DE OCTUBRE DE 2.021.-

DECLARACIÓN Nº 024/2.021.-

VISTO: El Expediente H.C.D. Nº 065-C-2.021, Caratulado: Concejales de Santa Rosa, Gestión: Proyecto presentado por Alumnos de la Escuela Juan Pascual Pringles; y

CONSIDERANDO:

Que dicho Proyecto recibe la denominación de "CENTINELA DE MI LUGAR" y es presentado por Alumnos de Primer (1º) Grado de la citada Institución Escolar.-

Que los objetivos de dicha iniciativa son los siguientes:

- 1- Arborizar y embellecer el Paseo San Martín de la Villa Cabecera.-
- 2- Mejorar las condiciones ambientales de la Comunidad.-
- 3- Valorar la importancia que tienen los árboles para los seres vivos.-

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha los miembros de este Cuerpo Legislativo hacen propio al Proyecto de referencia.-

Por todo ello:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE

SANTA

ROSA

DECLARA:

ARTÍCULO 1º.- DE INTERÉS LEGISLATIVO DEPARTAMENTAL AL PROYECTO PRESENTADO POR ALUMNOS DE 1º GRADO DE LA ESCUELA Nº 1-027 "JUAN PASCUAL PRINGLES" DE LA VILLA CABECERA DEPARTAMENTAL, DENOMINADO "CENTINELA DE MI LUGAR".-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo y a quien corresponda a sus efectos y dese al Libro de Declaraciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX CONCEJAL SERGIO ADRIÁN MORALES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.-----


ZULMA VIVIANA BARRERA
SECRETARIA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.


HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA - MENDOZA


Debora L. Quiroga
Presidente H.C.D.
Santa Rosa, Mendoza